

ARMAMENTO CONVENCIONAL Y DESARME EN AMÉRICA DEL SUR: POLÍTICAS Y PERSPECTIVAS*

D. EDUARDO FERRERO COSTA

*Presidente Ejecutivo***

D. ENRIQUE OBANDO ARBULLI

*Investigador***

El armamentismo en América del Sur

Empezaremos este trabajo con un breve resumen sobre el desarrollo del armamentismo en América del Sur, a fin de comprender el fenómeno que tenemos que enfrentar, sus causas y su dimensión. Si bien el concepto amplio de región comprende a toda la América Latina y el Caribe, deseamos aclarar que el ámbito de nuestro estudio se va a circunscribir a América del Sur. Esto por dos razones: la primera porque el fenómeno armamentista ha sido mucho más importante en esta parte de América; la segunda, porque existe una diferencia cada vez más marcada entre la realidad existente en América del Sur con la de América Central, México y el Caribe, que hace que no sea posible llegar a generalizaciones para toda la región e incluir en un mismo trabajo realidades que más bien requieren tratos diferentes y estudios separados. Adicionalmente, cabe aclarar que las cifras presentadas en este trabajo no se formulan con carácter de definitivas ni exactas, sino más bien, con el único propósito de presentar las tendencias sobre la materia en la región sudamericana.

Tomando como punto de partida para el análisis el término de la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de la guerra fría, se puede decir que en América del Sur se producen tres momentos principales en los cuales se presenta el fenómeno de una carrera armamentista. La "primera carrera" armamentista se presenta en los años cincuenta, la que en algunos países se prolonga a los primeros años de la década de los sesenta; la "segunda carrera" armamentista se produce a mitad de los años sesenta y durante los primeros años de la década de los setenta, que es un período que en realidad viene a ser una suerte de introducción o primera fase para la tercera carrera que es la más importante de todas; ésta última se inicia aproximadamente en el año 1973 y dura hasta mediados de los años ochenta.

Nosotros separamos el período de fines de los sesenta y comienzos de los setenta, de la etapa que comienza en el año 1973, aunque aparentemente no haya separación temporal entre uno y otro, debido a la marcada diferencia de escala entre ambos momentos. La escala de compras de material bélico desde el año 1973 en adelante se incrementó

* Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI).

** Documentación aportada por el general secretario permanente del IEEC con motivo de su asistencia a la "Conferencia sobre problemas y seguridad en América Latina y Caribe", organizada por el Instituto de Investigación sobre el Desarme de las Naciones Unidas (UNIDIR).

de manera tan considerable que significó en términos generales un aumento de los presupuestos militares hasta el 300 %. En este sentido, la carrera que se inicia en el año 1973 constituye un tercer momento con características diferentes a los dos anteriores.

La primera carrera armamentista

En la primera carrera armamentista participaron Argentina, Brasil, Chile, Perú y Venezuela. Esta carrera fue iniciada principalmente debido a la gran cantidad de material bélico sobrante de la Segunda Guerra Mundial existente en Estados Unidos y Gran Bretaña, que era puesto en el mercado a precios "de ocasión".

Entre los años 1950 y 1951 Argentina, Brasil y Chile adquieren cada uno dos cruceros para sus respectivas Marinas de guerra. Luego Brasil va a continuar con una política de adquisición de armamentos entre los años 1953 y 1963 (1). En este período Brasil adquirió 155 aviones y 19 navíos. Chile inicia su política de adquisiciones a comienzos de la década de los cincuenta y la mantiene hasta el año 1963, adquiriendo en dicho período 74 aviones y 6 navíos (2), Argentina comenzó algo más tarde en el año 1956 y su programa de adquisiciones militares duró hasta 1961 (3).

Es así como Argentina compró 102 aviones y 6 navíos. Perú también tuvo un comienzo tardío, pero finalmente también ingresó a la carrera. Su período de adquisiciones duró desde el año 1955 hasta 1961, durante el cual adquirió 57 aviones y 8 navíos (4). Venezuela, por su parte, comenzó temprano, en el año 1950, y continuó su período de adquisiciones hasta el año 1960, comprando 82 aviones y 2 submarinos, además de algunos navíos menores (5).

La segunda carrera armamentista

En la segunda carrera armamentista participaron los mismos países que en la anterior. Brasil adquiere en 1967 un destructor y en 1968 otro, pero si bien su programa de adquisiciones no es importante durante este período, sus gastos militares respecto a los gastos del Gobierno suben en 1965 al 23,79 % (mientras que el año anterior eran sólo del 14,38 %), y se mantiene alrededor de esta cifra hasta el año 1973. Buena parte de esta inversión fue destinada a la implementación de una industria militar propia que comienza a rendir frutos ya a comienzos de los años setenta. Es interesante notar que la elevación de los gastos militares en este país coincide con la subida al poder de un gobierno militar.

- (1) En 1953 Brasil adquirió 72 aviones *Meteor*. En el año 1955, 25 *Thunderbolts* P-47D y 10 corbetas. En el año 1957, 24 *Invaders* B-26 y 2 submarinos. En el año 1958, 14 *Neptunes*. En el año 1959, 2 destructores. En el año 1960, 20 aviones *Shooting Star* F-80. En el año 1961, 1 portaaviones y 2 destructores y en el año 1963, 2 submarinos. La fuente para las notas 1 a la 8 es: CIESUL, *Gastos militares y desarrollo en América del Sur*, Universidad de Lima, 1980, pp. 78-80.
- (2) En el año 1952, Chile adquirió 17 *Thunderbolts* P-47D. En el año 1954, 32 aviones *Invader* B-26. En el año 1955, 5 aviones *Vampire*. En el año 1959, 20 aviones *Shooting Star* F-80C. En el año 1960, 2 destructores. En el año 1961, 2 submarinos y en el año 1963, 2 destructores.
- (3) En el año 1956, Argentina adquirió 10 aviones *Corsair* F-4U. En el año 1957, 12 aviones *Panther* F-9F y 52 *Corsairs* F-4U. En el año 1958, 1 portaaviones. En el año 1960, 28 aviones *Sabre* F-86F y 2 submarinos y en el año 1961, 3 destructores.
- (4) En el año 1955, Perú adquirió 14 *Sabres* F-86F, 8 *Invaders* B-26 y 2 submarinos. En el año 1956 16 *Hawker Hunter* y 8 *Camberras*. En el año 1957, 2 submarinos. En el año 1959, 1 *Hawker Hunter*, 2 cruceros y 10 *Shooting Star* F-80C. En el año 1961, 2 destructores.
- (5) En el año 1950, Venezuela adquirió 24 aviones *Vampire*. En el año 1952, 8 *Camberras*. En el año 1955, 15 aviones *Venoms*. En el año 1956, 22 *Sabres* F-86F y 3 *Vampires*. En el año 1957, 10 *Camberras*. En el año 1960, 2 submarinos.

En el caso de Argentina, este país sí tiene un considerable programa de adquisiciones que se inicia en el año 1966 y se prolonga hasta el año 1973, en el cual adquiere 92 aviones y 9 navíos (6). Nuevamente aquí, como en el caso anterior, tenemos un gobierno militar que da impulso a los gastos en defensa. Justamente el año de inicio de este programa de adquisiciones coincide con el golpe de Estado del general Onganía y su término coincide con la salida del gobierno militar en el año 1973.

Por su parte, entre los años 1967 y 1972 Chile adquiere 32 aviones, un crucero y otros navíos menores, como reacción frente a las compras argentinas (7). A su vez, entre los años 1968 y 1971 Perú va a adquirir 20 aviones y 2 navíos como reacción frente a las adquisiciones chilenas (8). Venezuela, por su parte, adquiere en el año 1965, 74 aviones *Sabre* y en 1971 20 F-5.

Esta segunda carrera armamentista tiene como característica el haber sido iniciada por gobiernos militares. La carrera se origina por las adquisiciones del gobierno militar argentino y arrastra a Chile y Perú. Si bien este último país inicia sus adquisiciones durante un gobierno civil, desde fines del año 1968, la presencia de un gobierno militar influenciará en el programa de adquisiciones. En Brasil el crecimiento del gasto militar también coincide con la llegada al poder de los militares.

La tercera carrera armamentista

En la tercera carrera armamentista, la más importante en cuanto a volumen del gasto militar, participan los mismos países que en las dos anteriores, además de Colombia y

Cuadro 1.—Gastos militares en América del Sur.

| <i>País</i> | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Argentina | 2.131 | 1.938 | 1.940 | 3.963 | 4.036 | 5.128 | 5.835 |
| Brasil | 3.032 | 2.597 | 2.777 | 4.008 | 2.809 | 2.982 | 3.318 |
| Chile | 336 | 378 | 389 | 1.203 | 1.794 | 1.384 | 1.456 |
| Colombia | 387 | 722 | 380 | 357 | 342 | 379 | 390 |
| Ecuador | 153 | 136 | 159 | 187 | 216 | 264 | 241 |
| Perú | 564 | 570 | 532 | 799 | 774 | 1.021 | 1.158 |
| Venezuela | 646 | 781 | 893 | 927 | 1.285 | 1.447 | 1.056 |

| <i>País</i> | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Argentina | 5.968 | 6.037 | 5.527 | 5.527 | 5.871 | 5.052 | 3.987 | 4.150 |
| Brasil | 3.025 | 2.800 | 1.560 | 1.706 | 1.610 | 2.153 | 1.963 | 2.028 |
| Chile | 1.927 | 2.164 | 1.334 | 1.331 | 1.453 | 1.643 | 1.368 | 1.665 |
| Colombia | 357 | 330 | 492 | 550 | 532 | 533 | 692 | 787 |
| Ecuador | 402 | 306 | 200 | 199 | 192 | 194 | 168 | 175 |
| Perú | 1.681 | 1.276 | 1.000 | 1.288 | 1.430 | 2.497 | 2.019 | 1.471 |
| Venezuela | 1.237 | 1.275 | 1.599 | 1.819 | 2.032 | 2.051 | 1.654 | 1.702 |

Fuentes: 1970-1978: Elaboración propia en base a los gastos militares de estos años en *SIPRI Yearbook* 1980, 1983, 1985 y 1990. Para deflatar las cifras se usó el Anuario del FMI (*Estadísticas Financieras Internacionales*) del año 1989, p. 5.361. En dólares de 1989. 1979-1984: Elaboración propia en base al *SIPRI Yearbook* 1989 y el anuario de Estadísticas Financieras Internacionales de agosto de 1990, p. 5.228. En dólares de 1989.

(6) Argentina adquirió en el año 1966, 12 aviones *Skyhawk*. En el año 1967, 13 *Skyhawk* y 2 destructores. En el año 1968, 1 portaaviones. En el año 1970, 25 *Skyhawk* y 12 *Camberras*. En el año 1971, 2 submarinos y 2 destructores. En el año 1972, 16 *Skyhawk* y en el año 1973, 14 *Mirage III* y 2 misileras.

(7) Chile adquirió en el año 1976, 4 destructores escolta. En el año 1969, 21 *Hawker Hunter*. En el año 1970, 4 *Hawker Hunter* y en el año 1972, 7 *Hawker Hunter* y un crucero.

(8) Perú adquirió en el año 1968, 14 *Mirage V*. En el año 1970, 6 *Camberras* y 1 destructor y en el año 1971, otro destructor.

Ecuador. Esta carrera armamentista la podemos seguir con más facilidad revisando las estadísticas sobre el gasto militar.

La carrera se inicia en el año 1973 entre Chile, Argentina y Perú, que es un año que coincide con gobiernos militares en los tres países, con una situación agravada por divergencias ideológicas entre los Gobiernos. Apenas llegado al poder el gobierno militar en Chile, en el año 1973, se produce un salto notable en el gasto militar de ese país, que es visible en el cuadro 1. Así, el gasto militar se eleva de 378 millones de dólares en el año 1972, 1.203 millones de dólares en el año 1973, manteniéndose en rangos altos hasta mediados de la década de los ochenta en que comienza a decrecer. Este fuerte crecimiento del gasto militar se inicia en Chile estando presente el problema de la mediterraneidad de Bolivia, que en el año 1975 estuvo al borde de provocar un conflicto militar entre ambos países. Luego al reducirse la tensión sobre este asunto, el mismo fue reemplazado, de un lado, con el problema de Beagle de Chile con Argentina, que en el año 1978 estuvo a su vez, al borde de producir un serio conflicto, y de otro lado, con una situación de tensión con el Perú. Cuando el problema del Beagle se soluciona en el año 1984, con la mediación papal, Chile empieza a reducir su presupuesto militar notablemente.

En el caso del Perú, el presupuesto militar se incrementa también en el año 1973, debido en parte al problema de la mediterraneidad y en otra gran medida por el acercamiento del centenario de la guerra del Pacífico del año 1879, pasando el gasto militar peruano de 532 millones de dólares en el año 1972 a 799 millones de dólares en el año 1973, el cual continúa creciendo hasta el año 1983, en que decae a partir del año siguiente. También en el caso argentino el presupuesto militar se eleva considerablemente desde el año 1973 con la llegada al poder de un nuevo gobierno militar en este país, elevándose de 1.940 millones de dólares en el año 1972 a 3.963 millones de dólares en el año 1973, y llegando a su punto más alto en el año 1978, cuando el problema del Beagle casi lleva a una guerra con Chile; manteniéndose alto hasta el año 1982, año de la guerra de las Malvinas, para decrecer a partir del año 1983.

Durante este período Ecuador también participó de la carrera armamentista, reaccionando frente a las adquisiciones militares del Perú, que a su vez reaccionaba frente a las adquisiciones de Chile. El presupuesto militar ecuatoriano se elevó también en el año 1973, pasando de 159 millones de dólares en 1972 a 187 millones de dólares al año siguiente, llegando para el año 1977 a 402 millones de dólares, y manteniéndose luego cercano a los 200 millones de dólares hasta el año 1982, para descender ligeramente a partir de esa fecha.

En cuanto a Venezuela, este país tiene un incremento sensible en su presupuesto militar en el año 1974, y lo mantiene alto hasta el año 1982. Colombia, en cambio, recién comienza a elevar su presupuesto en 1979 (492 millones de dólares contra 330 millones de dólares del año anterior), y lo va a seguir incrementando a lo largo de la década de los años ochenta.

Brasil, en tanto, va a estar fuera de la carrera en el sentido de que su gasto militar no es influenciado por el de sus vecinos. No obstante que su presupuesto militar va a ser alto en términos absolutos, el gasto militar como porcentaje de gasto del Gobierno será uno de los más bajos de Sudamérica, debido al mayor poder económico del país. En realidad Brasil sólo tiene dos años de crecimiento importante del gasto militar, en los años 1973 y 1976, siendo el más significativo el del año 1973 en que llegó a 4.008 millones

de dólares, coincidiendo con los aumentos de los gastos militares en Chile, Argentina y Perú. El resto de los años el nivel del gasto militar ha sido relativamente homogéneo en Brasil.

La tercera carrera armamentista en América del Sur fue causada en gran medida, como hemos podido apreciar, por la crisis de los conflictos de intereses nacionales entre países vecinos. A ello se debe añadir también la presencia de gobiernos militares en Chile, Argentina, Brasil, Perú y Ecuador durante todo o parte del período analizado. Sin embargo, lo que le dio el nivel que tuvo, vale decir, el de ser la carrera armamentista más grande de la historia sudamericana, fue el hecho de que la carrera se produjo en una etapa de crecimiento económico de la región cuando había además un incentivo en el campo militar por el exceso de producción de las industrias militares en los países desarrollados, a fines de los años setenta. A ello también se sumó el boom crediticio a nivel mundial producido por un exceso de capitales en el mercado internacional, que permitió a los países latinoamericanos adquirir al crédito cantidades sorprendentes de armamento.

El impacto en el desarrollo y en la deuda externa

La tercera carrera armamentista fue la más nociva de todas para América del Sur. El total de importaciones militares creció en más del 300 % (9). Los Estados de la región comenzaron a dedicar porcentajes sumamente altos de sus presupuestos al gasto militar, disminuyendo sensiblemente las inversiones en desarrollo. Durante el período 1975-1985 Perú, por ejemplo, dedicó un porcentaje del 28,70 % del gasto del Gobierno central a gastos militares. Ecuador, por su parte, dedicó un 16,47 %, Argentina un 16,30 %, Paraguay un 15,54 % y Bolivia un 15,32 %.

De otro lado, los Estados sudamericanos se endeudaron para comprar armas, lo que desde el punto de vista económico significa un gasto no reproductivo. Esto hizo crecer sensiblemente la deuda externa más grande de la historia de la región. Según Rita Tullberg (10), el porcentaje que corresponde a gastos militares de las deudas de los países sudamericanos, durante el período se expresa en el cuadro 2.

Los gastos militares significaron la reducción de la capacidad de importación de bienes de capital e insumos de los países. De otro lado, aumentaron la presión inflacionaria

Cuadro 2. — *Porcentaje de gastos militares de la deuda de los países sudamericanos.*

| <i>País</i> | <i>Porcentaje</i> |
|-------------|-------------------|
| Argentina | 18 |
| Brasil | 4 |
| Chile | 31 |
| Colombia | 10 |
| Ecuador | 33 |
| Perú | 50 |
| Uruguay | 14 |
| Venezuela | 17 |

Fuente: Tullberg, Rita, *Deuda relacionada con lo militar en América Latina*, en Varas, Augusto, *Paz, desarme y desarrollo en América Latina*, GEL, 1987.

(9) Tullberg, Rita, "Deuda relacionada con lo militar en América Latina", en Varas, Augusto, *Paz, desarme y desarrollo en América Latina*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987, pp. 175-176.

(10) *Ibíd.*, p. 180.

en estos países. La principal manera como el gasto militar repercute en mayor inflación es que, en muchas oportunidades, el gasto militar se ha financiado con mayor emisión monetaria. Al no estar esta misión respaldada por una mayor producción interna, el resultado era una mayor inflación.

El gasto militar también afectó el ahorro interno por dos vías. Como el gasto militar se financia con endeudamiento o con emisión inorgánica, en el primer caso afecta el ahorro del sector privado, porque provoca inflación. La inflación erosiona el ahorro del sector público y del privado y además ocasiona un incremento del gasto en bienes, como una medida para protegerse de ella.

Por último, el gasto militar contribuyó al desempleo, ya que al derivarse capitales del sector civil hacia el militar, se están orientando capitales de un sector productivo que puede generar empleos a otro no productivo que genera empleos a un nivel menor del que genera el civil. Además los sueldos del sector civil, por ser productivo, son generalmente mayores que los del sector militar, con lo cual se afecta también la demanda total de la economía.

En resumen, si bien la crisis económica que soportó América del Sur en la década de los años ochenta, fue causada principalmente por otros factores y no por el incremento considerable del gasto militar, es claro que dicho gasto contribuyó a su agravamiento (11).

Los esfuerzos de desarme

En América del Sur, sin embargo, junto a las carreras armamentistas que hemos mencionado, han marchado en forma paralela esfuerzos de los diferentes gobiernos por alcanzar acuerdos de desarme y promover medidas de confianza que reduzcan el nivel de fricción entre los países, a fin de disminuir la adquisición de armamentos.

En este sentido, en la región sudamericana se han aprobado una serie de declaraciones y adoptado diversos acuerdos para limitar los gastos militares o para generar confianza entre los diferentes países, a fin de eliminar una de las causas principales del armamentismo; la desconfianza. Si bien hay algunas iniciativas antiguas que se remontan a décadas anteriores e inclusive a comienzos del siglo, al igual que en la sección anterior, nosotros nos vamos a concentrar en la experiencia habida en este campo después de la Segunda Guerra Mundial (12).

Los primeros esfuerzos

El inicio de la guerra fría, la hegemonía estadounidense en el continente americano y el ingreso de todos los países de América del Sur, en una sola alianza militar con los Estados Unidos para defenderse de cualquier agresión de una potencia extracontinental, pareció marcar en su momento el inicio de una nueva época en las relaciones entre los países de la región, en la cual las adquisiciones militares se harían principalmente por aliados entre sí contra un enemigo común, y no para combatir entre ellos. En este sentido, en

(11) Para un análisis de los efectos de los gastos militares sobre la economía y el desarrollo ver:

— Velarde, Julio y Rodríguez, Martha. *Impacto macroeconómico de los gastos militares en el Perú. 1960-1987*, CIUP-APEP, Lima, 1989.

— Obando, Enrique. *Armamentismo y desarrollo*, CEPEI, Lima 1991, (mecanografiado).

(12) Para la elaboración del presente capítulo se han utilizado las obras de Palma, Hugo. *América Latina: limitación de armamentos y desarme en la región*, CEPEI, Lima, 1986 y *Confianza, desarme y relaciones internacionales*, CEPEI, Lima, 1991.

los años 1947 y 1948, con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Pacto de Bogotá, los gobiernos latinoamericanos se comprometieron al no uso de la fuerza en las relaciones interamericanas. La realidad, sin embargo, fue que los armamentos que los países sudamericanos adquieren para defenderse de un supuesto enemigo común, alimentaba una desconfianza y percepciones de amenaza entre ellos mismos que nunca dejó de existir. Esto generó en los años cincuenta una carrera armamentista que fue incentivada por los excedentes de guerra que Estados Unidos y Gran Bretaña colocaron en el mercado a precios bajos.

La carrera armamentista de esa época alcanzó tal nivel, que en el año 1958 el asunto fue llevado a la Organización de Estados Americanos (OEA) por Costa Rica, que era el único Estado del Continente que había renunciado a tener unas Fuerzas Armadas que no era un Estado sudamericano y que planteó la limitación de los armamentos convencionales, además de la prohibición de las armas nucleares. Al año siguiente, en 1959, la V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó la Resolución número 12 que establece una vinculación entre el desarme y el desarrollo y exhorta a los gobiernos a considerar el problema de los gastos militares para que, de ser excesivos frente a "los requerimientos de la Defensa nacional y continental", fueran reducidos en forma gradual y progresiva. Ese mismo año el presidente del Perú propuso al de Chile una reunión sudamericana "a fin de estudiar un plan que limite las adquisiciones de armamento a las necesidades esenciales de la defensa de estos países, detenga la carrera armamentista y permita ahorrar los recursos que se emplean en ellas para los planes de promoción económica".

A su vez, el presidente de Chile presentó una propuesta de limitación de armamentos que fue sometida a la consideración del Consejo de la OEA el 10 de marzo del año 1960, en la que se pedía la convocatoria de una conferencia especializada sobre limitación y equilibrio de armamentos, creándose un grupo de trabajo para estudiar la propuesta. Como resultado, en la VII Reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores efectuada en Costa Rica, en base a la iniciativa del Gobierno de Chile, se declaró que un acuerdo para evitar gastos en "armamentos no indispensables liberaría considerables recursos...", solicitándose al Consejo de la OEA considerar el asunto con vistas a la convocatoria de una conferencia especializada. La conferencia nunca llegó a realizarse.

En el año 1967, estando ya ante una segunda carrera armamentista, en la Reunión de Punta del Este de ese año, los presidentes de América formularon una declaración, en la que se establecía:

"...las exigencias del desarrollo económico y el progreso social, hacen necesario aplicar a estos fines el máximo de recursos disponibles en la América Latina. En consecuencia, expresan su intención de limitar los gastos militares en proporción con las disposiciones constitucionales de cada país, evitando aquellos gastos que no sean indispensables para el cumplimiento de las misiones específicas de las Fuerzas Armadas y, cuando sea el caso, de los compromisos internacionales que obliguen a sus respectivos gobiernos".

En el año 1971 el Gobierno de Colombia propuso que se incluyera la eliminación de los gastos militares innecesarios en el temario de la Asamblea General de la OEA de ese año, como consecuencia de la cual la Asamblea General aprobó en San José una resolución para que el Consejo Permanente de la Organización estudie la declaración de los Presidentes de América sobre gastos militares.

Las declaraciones a partir de la tercera carrera armamentista

La OEA no progresó mucho más en este sentido y en el año 1973 América del Sur entraba en la gran carrera armamentista que iba a elevar los gastos de defensa a un nuevo nivel nunca antes visto en la región. Algunos gobernantes previeron lo que se avecinaba y trataron de evitarlo. En el año 1974 el presidente de Colombia, Misael Pastrana Borrero, formuló un llamamiento a los países de América Latina para la limitación de la carrera armamentista y el presidente del Perú, Juan Velasco Alvarado, planteó a los gobiernos latinoamericanos una iniciativa para congelar durante 10 años la compra de armamentos y destinar los recursos así preservados a programas de desarrollo económico y social. Por iniciativa del presidente peruano, ese mismo año se reunieron en Lima, con motivo del CL aniversario de la batalla de Ayacucho que selló la independencia de América, los jefes de Estado de Bolivia, Panamá, Perú y Venezuela y representantes de los presidentes de Argentina, Colombia, Chile y Ecuador. Allí firmaron la Declaración de Ayacucho, que dice:

“Nos comprometemos a propiciar y dar apoyo a la estructuración de un orden permanente de paz y cooperación internacionales y a crear las condiciones que permitan la efectiva limitación de armamentos y ponga fin a su adquisición con fines bélicos ofensivos, para dedicar todos los recursos posibles al desarrollo económico y social de cada uno de los países de América Latina”.

La Declaración no logró, sin embargo, detener la carrera armamentista. La ausencia de los presidentes de Argentina, Chile y Ecuador en Ayacucho era ya un síntoma de que independientemente de las declaraciones, la dinámica política, militar e ideológica que arrastraba a los países a la carrera armamentista, era ya indetenible. De un lado, con las tensiones entre Chile y Bolivia, Argentina y Chile, Perú y Chile y Ecuador y Perú, y de otro lado, con muchos países sudamericanos bajo gobiernos militares, era poco menos que imposible evitar la carrera armamentista.

Sin embargo, en plena carrera armamentista continuaron los esfuerzos por controlar las adquisiciones militares. En los años 1975 y 1976 los representantes de los países firmantes de la Declaración de Ayacucho, con excepción de Argentina y Panamá, celebraron reuniones técnicas. A su vez, en el año 1976 representantes de las Fuerzas Armadas de Bolivia, Chile y Perú suscribieron en Santiago un “Acuerdo de Cooperación para el Afianzamiento de la Paz y la Amistad entre las Fuerzas Armadas” de las tres Repúblicas. Luego, en el año 1978 los cancilleres de los países firmantes de la Declaración de Ayacucho, en circunstancias en que se celebraba la I Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al desarme, suscribieron en Washington otra declaración en la que reiteraban el compromiso asumido en Ayacucho y “expresaron, asimismo, su disposición a explorar conjuntamente con los otros países latinoamericanos las posibilidades de concertar un acuerdo para la limitación de armas convencionales en América Latina”. También en el año 1978, por iniciativa del presidente de México, se celebró una reunión preliminar de América Latina y el Caribe para examinar el desarme regional convencional, que contó con la participación de 20 países.

A pesar de todas las iniciativas, la carrera armamentista continuó, lo que llevó en el año 1979 a la Asamblea General de la OEA a aprobar una resolución en la que expresaba su preocupación por la falta de progreso en los esfuerzos tendientes al desarme. Las declaraciones continuaron, pero la carrera armamentista también. En junio del año 1979

los presidentes del Perú y Argentina firmaron una declaración conjunta en la que reiteraron los objetivos de la Declaración de Ayacucho y expresaron confianza en que los países de la región "...darán su adhesión al principio de limitación de armas convencionales..." En el año 1980, en Riobamba, Ecuador, los presidentes de Colombia, Ecuador y Venezuela y el representante personal del presidente del Perú, con motivo del CL aniversario de la constitución del Estado del Ecuador, aprobaron una Carta de conducta, cuyo punto quinto dice:

"Propiciar un proceso de desarme subregional que, inspirado en los postulados de la Declaración de Ayacucho, constituya una contribución efectiva al desarme general y completo, y permita liberar recursos para el desarrollo económico y social".

Pese a la Declaración, al año siguiente Ecuador y Perú tuvieron un breve conflicto en la zona fronteriza de la cordillera del Cóndor, que implicó la movilización de tropas de ambos países a sus fronteras.

En el año 1983 la Asamblea General de la OEA aprobó, a propuesta de Colombia, una resolución sobre "conveniencia de la creación de un mecanismo de inspección de armamentos y efectivos militares en América", que encomendó al Consejo Permanente la elaboración de un estudio sobre el tema, con vista a la preparación de un proyecto de convención. En el año 1984 los jefes de Estado de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá, con motivo del bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, emitieron un manifiesto a los pueblos de América Latina, que establece:

"En las actuales circunstancias, la situación internacional presenta, además de una crisis económica sin precedentes, una desenfrenada carrera armamentista que alcanza a los países en desarrollo y que es contraria a los anhelos de paz y prosperidad que animan a sus pueblos. Constituye por lo tanto, un requerimiento urgente concentrar los recursos en las tareas de desarrollo y limitar los gastos de armamentos al mínimo indispensable para la seguridad de los países".

Ese mismo año el Parlamento Andino, reunido en Lima, adoptó una resolución exhortando a los gobiernos de los países Andinos a iniciar acciones encaminadas a la conclusión de un acuerdo sobre limitación de armas en América Latina. Asimismo, en la reunión del Parlamento Latinoamericano, en San José, Costa Rica, se adoptó un acuerdo propuesto por el Perú al que se adhirió el delegado del Ecuador, por el que se recomienda a los Gobiernos de los países latinoamericanos "abstenerse de realizar nuevos gastos en compra de armamento hasta tanto no se haya superado la actual crisis del pago de la deuda externa".

Igualmente, la Asamblea General de la OEA adoptó una resolución prorrogando por un año más el estudio solicitado al Consejo Permanente sobre la conveniencia de crear un mecanismo de inspección de armamentos y efectivos militares. Ese mismo año, también, los presidentes de los Parlamentos de habla hispana expresaron en una declaración final su decisión que en la región se adopte una política generalizada y efectiva de desarme y canalización de los recursos disponibles para el desarrollo y que por vías institucionales se examinen la conveniencia y posibilidad de concertar un pacto de no agresión entre todos los países de la región.

En el mes de julio del año 1985, al asumir el Gobierno del Perú, el presidente Alan García Pérez invocó "la necesidad de un acuerdo regional para la reducción de gastos en armas

y para el congelamiento de adquisiciones''. A su vez, en la XL Asamblea General de Naciones Unidas de ese mismo año, el Perú presentó un proyecto de resolución relativo al ''desarme convencional a escala regional''. De otro lado, en las reuniones bilaterales del año 1985 de los cancilleres del Perú y Ecuador y del Perú y Chile se trató el tema de la limitación de gastos en adquisiciones de armamentos y medidas de fomento de la confianza. En el caso del Perú y Chile, se acordó celebrar reuniones periódicas de los altos mandos de la Fuerzas Armadas de Perú y Chile orientadas a la promoción de medidas de confianza entre los dos países, la primera de las cuales se llevó a cabo el año siguiente, y la última en el presente año.

Tal como señala Hugo Palma, ''la relación consignada muestra que en América Latina han habido no sólo planteamientos sino también tratamientos y acuerdos concretos con respecto a las cuestiones de seguridad y limitación de armamentos y gastos militares y de fomento de la confianza. No se trata pues de asuntos ajenos a la preocupación política y a la negociación diplomática de la región, quedando demostrado que efectivamente existe un conjunto de antecedentes que debieran facilitar la continuación de esfuerzos en este campo''.

El fin de la carrera armamentista en América del Sur: el desarme *de facto*

Ahora bien, tras la serie de reuniones, declaraciones, resoluciones, recomendaciones y estudios propiciando el desarme y la limitación de gastos en armamentos realizados a nivel político y diplomático, finalmente hacia fines de los años ochenta la carrera armamentista en América del Sur comenzó a ceder. Los presupuestos militares comienzan a disminuir, las adquisiciones han de hacerse cada vez más espaciadas y en menor cuantía, hasta que para los años 1990 y 1991 los presupuestos de las Fuerzas Armadas han llegado a niveles notablemente bajos. El punto de inflexión para algunos países está a mediados de los años ochenta —Venezuela en el año 1983, Argentina en el año 1985—; para otros a finales de los años ochenta —Perú en el año 1987, Brasil en el año 1990.

El resultado es que todos los países sudamericanos que iniciaron la tercera carrera armamentista han reducido sus presupuestos militares. Únicamente los países que ingresaron tarde a esta carrera no han disminuido sus gastos militares. Ecuador los ha aumentado ligeramente y Colombia los ha incrementado considerablemente, pero en este último caso especialmente por razones internas, relativas a la lucha antisubversiva y antinarcóticas.

En todo caso, es claro que ya no existe una carrera armamentista de nivel regional. La reducción de los presupuestos militares se advierte si comparamos los años 1985, 1989 y 1990, tal como se advierte en el cuadro 3.

Cuadro 3.—Reducción de presupuestos militares.

| <i>País</i> | <i>1985</i> | <i>1989</i> | <i>1990</i> |
|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Argentina | 1.889 | 821 | 582 |
| Brasil | 1.731 | 1.042 | 505 |
| Chile | 1.242 | 516 | 423 |
| Colombia | 274 | 394 | 1.046 |
| Ecuador | 284 | 390 | 422 |
| Perú | 641 | 193 | 160 |
| Venezuela | 824 | 552 | 676 |

Fuente: International Institute for Strategic Studies; *The Military Balance 1991-1992*, Brassey's, Londres 1991.

¿Qué puso fin a la carrera armamentista en América del Sur? La razón principal no fue el esfuerzo de los gobiernos y sus diplomáticos, ni todas las declaraciones y exhortaciones emitidas. Si bien estos actos han contribuido a crear progresivamente una conciencia regional sobre la necesidad de limitar los gastos en la adquisición de armamentos, la principal razón para detener la carrera armamentista parece haber sido la crisis económica de la década de los años ochenta, sumada a la inmensa deuda externa de los países sudamericanos y el fin del crédito fácil, que para efectos de adquisiciones militares anteriormente habían otorgado los países desarrollados.

El primer síntoma de que los países sudamericanos ya no estaban en condiciones de seguir adquiriendo material bélico, lo dio Perú cuando al asumir la Presidencia de la República en el mes de julio del año 1985, el presidente Alan García Pérez anunció que reduciría una compra de aviones *Mirage 2000*, de 24 a sólo 12 unidades.

El segundo síntoma comienza a notarse cuando varias de las Fuerzas Armadas sudamericanas comienzan a entrar en crisis de operatividad, debido a que los Gobiernos no pueden invertir lo suficiente como para mantener funcionando todo el material adquirido. Finalmente, a fines de los años ochenta las propias industrias militares de los países sudamericanos que las poseían (Argentina, Brasil y Chile) entran en crisis. El resultado ha sido parecido a un desarme de hecho o *de facto*. En el papel los países siguen fuertemente armados, pero en la realidad la crisis económica ha tornado inoperativo mucho de este material, e incluso ha reducido sensiblemente el número de efectivos de las Fuerzas Armadas.

El desarme de facto en diversos países

A efectos de tener una idea del nivel que ha alcanzado este desarme *de facto* en diversos países de Sudamérica, cabe contemplar algunos casos. En el caso de Argentina, el Ejército cuenta con 6.000 oficiales y 24.000 suboficiales. Para estar con efectivos completos, requeriría de 100.000 soldados. Con 80 a 60.000 mantendría una capacidad operativa mínima. El último año en que se incorporó ese número de soldados fue en 1986. Desde entonces nunca superó los 30.000. En el año 1990 bajó a 16.000 y en el año 1991 a menos de 4.000, cifra inferior a la incorporada en 1901 (13). En Argentina hay un general por cada 250 soldados, un oficial por cada 2,7 soldados y un suboficial por cada 0,7 soldados. De otro lado, la industria militar Argentina está en muy mala situación financiera y actualmente se encuentra en proceso de privatización (14). Asimismo, las Fuerzas Armadas están vendiendo sus tierras, edificios y otras propiedades, para poder financiarse (15). Se han reducido las agregadurías militares en el extranjero. Demás esta decir que el poder adquisitivo de los militares ha disminuido notablemente (16).

En el Brasil, las Fuerzas Armadas trabaja a medio tiempo. Los conscriptos salen a medio día antes del armuerzo de los cuarteles. Ya no reciben cuatro uniformes sino dos (17). El Ejército tuvo que anticipar en un mes el fin del servicio militar de 42.000 hombres, para ahorrar. Se ha tenido que disminuir las horas de vuelo de entrenamiento y reducir

(13) Fraga, Rosendo. *Permanente inestabilidad: frágiles relaciones cívico-militares en Argentina*, Paper presentado a la Conferencia sobre relaciones civiles-militares en América Latina llevada a cabo por Democracy Projects, The American University, abril 1991, pp. 23-24.

(14) Comisión Sudamericana de Paz (CSP); *Paz/Prensa (P/P)* núm. 48, noviembre 1990.

(15) CSP; P/P núm. 52, abril 1991.

(16) CSP; P/P núm. 50, enero 1991.

(17) CSP; P/P núm. 47, octubre 1990.

el número de tiros para los mismos fines (18). La Fuerza Aérea se queja de que no puede costear el combustible necesario para que sus aparatos vuelen (19). Asimismo, ha reducido en casi un 50 % el pedido de nuevos cazas AMX, de 15 a 8 unidades, y ha tenido que vender 12 aviones. En cuanto a la Marina, el presupuesto sólo cubre el 29 % de sus necesidades. El Ejército ha tenido que vender 339 vehículos para financiarse (20). Al igual que en el caso argentino, se disminuirá el número de agregadurías militares en el extranjero y la capacidad adquisitiva de los militares se ha reducido notablemente. Finalmente, la industria militar brasileña, la más importante de América Latina, está arrojando pérdidas y muchas de sus empresas han paralizado su producción (21).

En Colombia el Gobierno ha tenido que decretar tres "impuestos de guerra" a fin de obtener recursos adicionales para la compra de armas y equipos para enfrentar a las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que lanzaron una gran ofensiva de violencia como respuesta a la *incorporación a la legalidad de otros grupos guerrilleros*. Si bien entre 1986 y 1990 Colombia obtuvo 814 millones de dólares en créditos para comprar armamento, el 74 % de éste se empleó en adquirir equipo de alta tecnología para una guerra convencional (cazas *Kfir* y corbetas misileras) en un momento de tensión con Venezuela.

Se descuidó así la dotación del Ejército y la Policía, que tienen que enfrentar a la subversión. El ministro de Defensa, Óscar Botero, ha señalado que el 70 % de los helicópteros destinados a la lucha antiguerrillera se encuentran fuera de servicio por falta de recursos para operarlos. Los comandantes de las tropas denuncian escasez de botas, de uniformes y de equipo básico para los soldados encargados de la lucha contrainsurgente. A todo esto hay que añadir que el Ministerio de Defensa tiene un déficit de 26 millones de dólares (22).

En Uruguay se suprimirán 6.405 vacantes en los cuadros funcionales del Ministerio de Defensa. Para el próximo quinquenio se reducirá hasta un 10 % el total de efectivos (23). En Bolivia, las Fuerzas Armadas también confronta momentos difíciles desde el punto de vista económico, tal como lo señaló su propio jefe, el general Jorge Moreira Rojas, durante un discurso por el CLXV aniversario de la Fuerza Armada (24).

En Venezuela en los últimos 15 meses, 148 oficiales abandonaron las Fuerzas Armadas agobiados por los bajos sueldos (25). Y en Perú, la operatividad y estado del equipamiento de las Fuerzas Armadas llegó el año pasado a límites sumamente delicados. Además, los bajos ingresos en las Fuerzas Armadas peruanas hacen que los oficiales se retiren a un promedio de uno diario del servicio, que el índice de desertión de la tropa en algunas unidades sea sumamente alto y que las fuerzas que luchan contra la subversión no cuenten en algunos casos con el material más imprescindible.

(18) CSP; P/P núm. 49, diciembre 1990.

(19) CSP; P/P núm. 47, octubre 1990.

(20) CSP; P/P núm. 49, diciembre 1990.

(21) Vf. Dagnino, Renato, *A indústria de armamentos brasileira; uma tentativa de avaliação*, tesis de doctorado no publicada, Campinas, 1989.

Ver también Obando, Enrique, *Industrias militares en América del Sur*, CEPEI, Lima 1991, pp. 34, 35, 65, 66 y 67.

(22) CSP; P/P núm. 47, octubre 1990.

(23) CSP; P/P núm. 46, agosto 1990.

(24) CSP; P/P núm. 51, marzo 1991.

(25) CSP; P/P núm. 53, mayo 1991.

Perspectivas para la década de los años noventa

El desarme parcial de hecho que se ha producido, como se ha señalado, es principalmente consecuencia de la grave crisis económica que atravesó la región durante la década de los años ochenta y que en la actualidad todavía viven la mayoría de los países de América del Sur. Dicha crisis ha ocasionado un desarme parcial *de facto* y una mayor preocupación por solucionar los problemas internos de desarrollo, que hacen que los conflictos convencionales entre los países sudamericanos sean cada vez menos probables.

En este sentido, en América del Sur no se ha necesitado de reuniones internacionales para desarmar parcialmente a los ejércitos que en algunos casos mutuamente se amenazaban en las fronteras. En alguna medida, la crisis económica ha contribuido a esta situación, en la cual los menos afectados han sido Chile y Venezuela.

Posibilidades de cooperación frente a las amenazas internas

No obstante, de otro lado, la crisis de los militares no ha traído necesariamente una desmilitarización de los países de la región. En el caso de algunos países con serios problemas internos de seguridad, como Perú y Colombia, se ha producido mayor militarización, pero a nivel informal, ocasionada justamente por la debilidad de las fuerzas militares normales. Es así que han aparecido grupos armados de subversivos, narcotraficantes, o fuerzas privadas o grupos para militares promovidos por empresarios y partidos políticos, así como más delincuentes comunes y otros elementos al margen de la Ley. Incluso se da el caso de grupos que no respetan las fronteras internacionales, tales como los *buscadores de oro (garimpeiros)* en el Brasil.

En algunos países de Sudamérica el conflicto interno está reemplazado como principal amenaza al conflicto externo. Este aspecto negativo podría contener en germen el inicio de la cooperación entre las Fuerzas Armadas sudamericanas. Estas perspectivas de cooperación se abren porque el tipo de conflictos internos es similar en varios países y además porque existe una creciente preocupación por la transnacionalización regional de estos conflictos, razón por la cual pueden ser convenientes las coordinaciones entre los países sobre temas de seguridad. A esta situación se agrega el hecho ya mencionado del debilitamiento en diversas Fuerzas Armadas sudamericanas, las urgentes tareas del desarrollo económico y social y la menor probabilidad de conflictos internacionales en la región, todo lo cual induce a la colaboración.

En esta perspectiva ya se han dado unos primeros pasos en la cooperación entre las Fuerzas Armadas. En noviembre del año 1990 Venezuela y Brasil acordaron un mecanismo de verificación y control para detener a los buscadores de oro ilegales (*garimpeiros*) que se han convertido en un problema serio en la Amazonía. Asimismo, en enero del año 1991 acordaron iniciar operaciones conjuntas de sus Fuerzas Armadas con este fin. Se decidió además realizar reuniones periódicas de las Fuerzas Armadas de los dos países, implementar un sistema de comunicaciones entre las mismas, programar actividades de patrullaje conjuntas y facilitar el intercambio y las condiciones para un mejor desenvolvimiento de éstas (26). Asimismo en la frontera entre Colombia y Brasil, debido a la acción guerrillera, ambos ejércitos planearon en el mes de marzo del año 1991 realizar antiguerrilla conjunta (27).

(26) CSP; P/P núm. 49, diciembre 1990.

(27) CSP; P/P núm. 52, abril 1991.

El nuevo contexto regional y su impacto en las políticas de desarme

En adición a las razones antes mencionadas, también juega un papel muy importante que podrá facilitar el desarme en América del Sur la nueva situación internacional y regional.

A nivel global, los cambios radicales que vienen operando en el sistema internacional en general y en el campo del desarme y de la seguridad en particular, ofrecen a todos los países, incluyendo a los países en desarrollo de América del Sur, una gran oportunidad para promover esfuerzos regionales en esta materia.

Asimismo, la nueva situación regional también debe contribuir positivamente hacia la tarea del desarme, unida al establecimiento de nuevas concepciones de seguridad y de paz regional. De un lado, el desarme parcial *de facto* ocurrido en los últimos años, ha ido acompañado paralelamente con el proceso de democratización de la región. Frente a gobiernos militares que en las décadas pasadas promovieron activamente las carreras armamentistas en Sudamérica, desde comienzos de la década de los años noventa los gobiernos democráticos son la regla felizmente ya generalizada en toda Sudamérica. Esta nueva situación política obviamente tendrá un efecto positivo en los procesos de desarme regional en América del Sur.

Además de otro lado, las renovadas tendencias de integración económica subregional y de concentración política regional, son los elementos más propicios para promover limitaciones de gastos en armamentos y acuerdos regionales de desarme.

A nivel de los procesos de integración subregional, cabe destacar el Compromiso Andino de Galápagos de la Paz, Seguridad y Cooperación, de diciembre del año 1989, mediante el cual los presidentes de los países del "Grupo Andino", en relación a los temas de desarme y medidas de fomento a la confianza, han declarado lo siguiente:

"Afirmar su propósito de promover iniciativas regionales y subregionales que signifiquen una respuesta positiva de la región a las cuestiones que plantea la relación existente entre desarme y desarrollo, así como la adopción de medidas de fomento de la confianza en los campos de cooperación política, económica y militar, con especial incidencia en áreas fronterizas.

Se comprometen a establecer o perfeccionar medidas de fomento de la confianza encaminadas al establecimiento de procedimientos prácticos, incluidas consultas bilaterales inmediatas, para evitar o superar incidentes fronterizos; al intercambio de informaciones y a encuentros regulares entre las respectivas Fuerzas Armadas; a la coordinación de las políticas en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico; a la cooperación de las Fuerzas Armadas en proyectos de desarrollo de interés común; y a continuar celebrando reuniones a nivel de altos mandos militares a efectos de evaluar la aplicación de las medidas de fomento a la confianza".

Igualmente, en el Cono Sur es relevante el Compromiso de Mendoza suscrito el 5 de septiembre del año 1991 por Argentina, Brasil y Chile, sobre la proscripción de las armas químicas y bacteriológicas en la región.

Asimismo, el tema del desarme y el desarrollo se encuentra presente en la Agenda del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, conocido como el "Grupo de Río", que integran actualmente Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Así pues, ya en el Compromiso de Acapulco

para la Paz el Desarrollo y la Democracia de 28 de noviembre del año 1987, suscrito por los presidentes de los ocho Estados que en ese momento constituían el Grupo, los miembros se comprometieron a concertar acciones, entre otros aspectos, para "estimular iniciativas en favor del desarme y la seguridad internacionales". Estas acciones se adoptarán, señala el Compromiso de Acapulco, "con el propósito de profundizar las acciones en favor del desarrollo con democracia, justicia e independencia" y considerando "necesario afirmar el concepto de que la seguridad de nuestra región debe atender tanto los aspectos de la paz y la estabilidad, como los que atañen a la vulnerabilidad política, económica y financiera".

En el contexto de la nueva situación regional y subregional, se encuadra la propuesta planteada por el presidente del Perú, Alberto Fujimori, en la cumbre de jefes de Estado de los países iberoamericanos, celebrada en el mes de julio del año 1991 en Guadalajara, planteando una política de desarme basada en la limitación de armamentos y la utilización de los recursos liberados en la promoción del desarrollo económico y social de la región. Esta iniciativa se enmarca, conforme lo ha señalado la Cancillería peruana, en un nuevo concepto de defensa orientado al mantenimiento de la estabilidad de los gobiernos legítimamente constituidos frente a las amenazas internas como el narcotráfico y el terrorismo que han adquirido dimensiones regionales.

Desarrollando esta propuesta, pocas semanas después mediante comunicación del 23 de julio del año 1991 el canciller del Perú hizo entrega a los embajadores de los países miembros del "Grupo de Río" de una nota, por lo cual, el Gobierno peruano invitó a estos países a una reunión en Lima para tratar asuntos sobre seguridad y limitación de armas. Explicando la iniciativa, la Cancillería peruana ha señalado que ésta debe ser enfocada como un proceso gradual orientado al fortalecimiento de la seguridad y confianza regionales, para lo cual la reunión propuesta abordaría, como primer paso, el tema de la proscripción de las armas de destrucción en masa en América Latina y el Caribe, para cuyo efecto se suscribirá una declaración sobre la materia.

Siguiendo con esta línea de acción, la Cancillería peruana ha presentado a consideración de los países miembros del "Grupo de Río" un proyecto de declaración que será contemplado en la reunión de presidentes a celebrarse en Cartagena durante estos días. De aceptarse la propuesta los presidentes de los países del "Grupo de Río" expresarían su compromiso de renuncia a la posesión, producción, desarrollo, retención y almacenamiento de todas las armas de destrucción en masa (nucleares, químicas y bacteriológicas) a fin de promover la transformación de América Latina y el Caribe en la primera zona habitada del planeta libre de este tipo de armamentos.

Finalmente, cabe señalar que el ambiente y el espíritu de integración también favorece a una integración de las propias Fuerzas Armadas. En este sentido, ya se está hablando en algunos países sudamericanos de la posibilidad de dar en el campo militar pasos complementarios a los esfuerzos que actualmente se llevan a cabo sobre integración subregional y concertación política regional. Así, por ejemplo, en el mes de septiembre del año 1990 se reunieron en Caracas los ministros de Relaciones Exteriores de 25 países de América Latina y el Caribe para considerar la posible creación de un nuevo sistema de seguridad militar y fronterizo que no incluya a Estados Unidos (28). En marzo del año 1991 los cancilleres de Argentina, Brasil y Chile comenzaron a analizar la posibilidad de

(28) CSP; P/P núm. 47, octubre 1990.

firmar en el mediano plazo un tratado de seguridad militar en el Cono Sur, complementario a los esfuerzos de integración política y económica que ya se están concretando. Consultas informales sobre dicho proyecto también fueron hechas al Paraguay y al Uruguay por el canciller Argentino (29).

Si la integración en América del Sur marcha, el resultado en el largo plazo deberá ser la imposibilidad de conflictos armados intrasudamericanos. Las Fuerzas Armadas de los diferentes países, entonces, eventualmente podrán marchar también hacia una progresiva integración en un solo cuerpo. Si la integración económica y la concertación política en Sudamérica no funcionan, muy probablemente esto afectará las posibilidades de desarrollo de la mayoría de los países de la región y, por lo tanto, su capacidad de financiar Fuerzas Armadas.

Continuarán entonces las percepciones de amenaza tradicionales entre países vecinos y la posibilidad de eventuales enfrentamientos entre países económicamente pequeños. Así seguirá produciéndose el círculo vicioso de que la adquisición de armas debilita la economía y una economía débil no puede financiar adquisiciones de armas. Por ahora la crisis económica ha detenido la carrera armamentística, pero la única garantía de que ésta no regrese cuando los países comiencen a experimentar una recuperación, es la integración.

Es necesario mantenerse permanentemente alerta para no permitir que fuerzas políticas o militares que piensen todavía en términos geopolíticos tradicionales, puedan generar un regreso a una etapa de la historia sudamericana que es preciso superar.

Por la experiencia obtenida de la primera y tercera carreras armamentísticas en América del Sur, la limitación en la compra de armamentos no se puede conseguir sólo mediante los esfuerzos políticos y diplomáticos, sino que es necesario un interés objetivo de los diferentes países para que dichos esfuerzos puedan rendir frutos. A fines de los años ochenta lo que detuvo la carrera armamentística fue la crisis económica y el interés de todos los países de dedicar todos los recursos disponibles a enfrentarla.

En el futuro lo que puede impedir el resurgimiento de una cuarta carrera armamentista, será la coincidencia de intereses económicos y políticos de los países, lo que sólo se logrará mediante la integración económica y la concertación política. Si un interés común que nos una, más fuerte que los intereses particulares que nos separan, no surge, entonces estaremos condenados a repetir los errores del pasado.

(29) CSP; P/P núm. 52, abril 1991.